DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DEL BIODISTRITO DE LA COMARCA SIERRA DE HUELVA

Tal y como viene recogido en el **Plan de Acción para la Creación de Biodistritos en Andalucía (PACBA)**, un biodistrito es una organización en proceso que, aunque ligado a un territorio, se basa principalmente en las relaciones que se establecen, y serán las propias organizaciones y entidades participantes quienes vayan dando forma y delimitando ese biodistrito.

El PACBA establece una serie de criterios basados en rasgos cualitativos que se resumen a continuación:

- Criterios basados en las condiciones históricas, naturales y bioculturales.

En este caso es importante conocer las relaciones históricas que se han dado en la zona, así como las identidades culturales y sociales. Asimismo, tener en cuenta las capacidades naturales y bioculturales para la autosuficiencia de las comunidades que lo habitan. En este sentido, es importante conocer las redes alimentarias de producción, distribución y consumo que existen y las conexiones interterritoriales que se dan.

- Criterios basados en las relaciones, la cooperación social y la gobernanza.

Más allá de determinar el espacio según un número de kilómetros de perímetro, se considera importante incluir otros aspectos basados en las redes de relaciones y cooperación social que existen en el territorio. Asimismo, la delimitación de cada biodistrito ha de hacerse a partir de la realidad del mismo y de su potencial, pero contando también con sus protagonistas.

- Criterios basados en la escala.

En este caso, intervienen factores como: 1) el grado de autonomía alimentaria que se pretenda o resulte viable para un territorio concreto, 2) la demanda necesaria para sostener las

producciones locales, 3) los sistemas logísticos disponibles y previstos, en lo referente a logística compartida 4) el grado de interrelación territorial entre biodistritos, que concebimos como sistemas fractales basados en la optimización de la logística buscando minimizar las necesidades de transporte de los alimentos, o 5) la capacidad de reposición de fertilidad y de abastecimiento de insumos para la producción y el compostaje, limitante para la viabilidad económica de las iniciativas productivas y la sostenibilidad ambiental territorial.

Basándonos en los datos obtenidos en el "Diagnóstico socioecológico del sistema agroalimentario de la Sierra de Aracena", elaborado por Lucas S. Barrero en el marco del proyecto Inspira Territorio, las **principales prácticas agroalimentarias del territorio** serían:

- Una agricultura centrada en las huertas familiares y de pequeña escala, con un importante número de proyectos con prácticas agroecológicas para autoconsumo o venta en canal corto.
- Una ganadería basada principalmente en el aprovechamiento de los recursos naturales del bosque mediterráneo. Aunque el ganado más característico es el porcino, en los últimos años se ha aumentado el ganado bovino, además de que la cabaña de ovino y caprino es también muy numerosa.
- En cuanto a la transformación, la industria está especializada principalmente en los derivados del cerdo. Existen otras empresas de conservas de tamaño pequeño. Escaso número de queserías.
- El castañar es un cultivo muy emblemático de la zona.
- El olivar, en decadencia por baja rentabilidad del olivo de montaña, sufriendo un paulatino abandono.
- El corcho es otro de los aprovechamientos tradicionales de la dehesa, aunque es una actividad en crisis.
- Recolección de productos del bosque como setas, espárragos y aromáticas. En los últimos años han surgido proyectos relacionados con estas últimas y la cosmética.

PROPUESTA EN BASE A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL PACBA

De esta manera, se hace necesario considerar que los límites del biodistrito serán aquellos espacios que respondan a los criterios anteriormente mencionados, y en donde los factores fundamentales serán precisamente los que no puedan ser cumplidos, o lo que es lo mismo, los limitantes. En en este sentido, como enfoque integral para el trabajo en el territorio, los biodistritos no son un sumatorio de criterios, sino que todos los aspectos nombrados anteriormente deberán estar incorporados. En este sentido, serán aquellos criterios limitantes

los que definan finalmente la amplitud del biodistrito hasta alcanzar el nivel territorial capaz de satisfacerlo.

Propuesta del territorio núcleo del biodistrito: Comarca Sierra de Huelva

De un lado, de las discusiones iniciales del Grupo Motor Inicial (GMI) se establece que, dado el impulso de la producción ecológica que hay en la zona que facilita la articulación del biodistrito piloto, la identidad territorial existente y los recursos públicos y privados que potencialmente pueden funcionar de apoyo para el biodistrito, el núcleo del biodistrito piloto sea la Comarca de la Sierra dee Huelva, conformado por los 29 municipios que integran el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, además de los municipios de Campofrío y La Granada de Río Tinto .

Esta primera delimitación estaría basada en el criterio relacionado con la identidad biocultural y la condición histórica del territorio, así como con sus características físicas y geográficas.

Como valor patrimonial y ecológico, esta zona posee una extensa masa forestal, una alta pluviosidad, un clima suave y un patrimonio natural y cultural común. Predominan las dehesas acompañadas de conjuntos monumentales que pueden estructurar la propuesta turística del lugar, así como variada oferta gastronómica vinculada a la caza, lácteos de cabra, chacinas, setas y frutos como la castaña. Además, poseen un conjunto de festividades que hacen que los distintos municipios generen una malla social bajo la identidad territorial con un alto potencial.

Asimismo, el Inventario de Espacios naturales protegidos de Andalucía indica la existencia de tres Espacios Naturales Protegidos en la comarca Sierra de Aracena y Picos de Aroche: el propio Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche (186.795 ha), los Parajes Naturales Sierra Pelada y Rivera del Aserrador (12.305 ha) y Peñas de Aroche (725 ha). Del mismo modo, otros dos elementos protegidos son la Reserva Concertada de Puerto Moral en el término municipal de Aroche y un Monumento Natural, la Encina Dehesa San Francisco en el término municipal de Santa Olalla del Cala. En términos hidrográficos, el territorio abarca la Cuenca del Tinto, Odiel y Piedras, así como la región oeste de la Cuenca del Guadalquivir.

El propio Parque Natural incluye 29 municipios: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Marines (los), Nava (la), Puerto-Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre. A los que añadimos Campofrío y La Granada de Río Tinto, configurando así el territorio de la Comarca de la Sierra de Huelva.

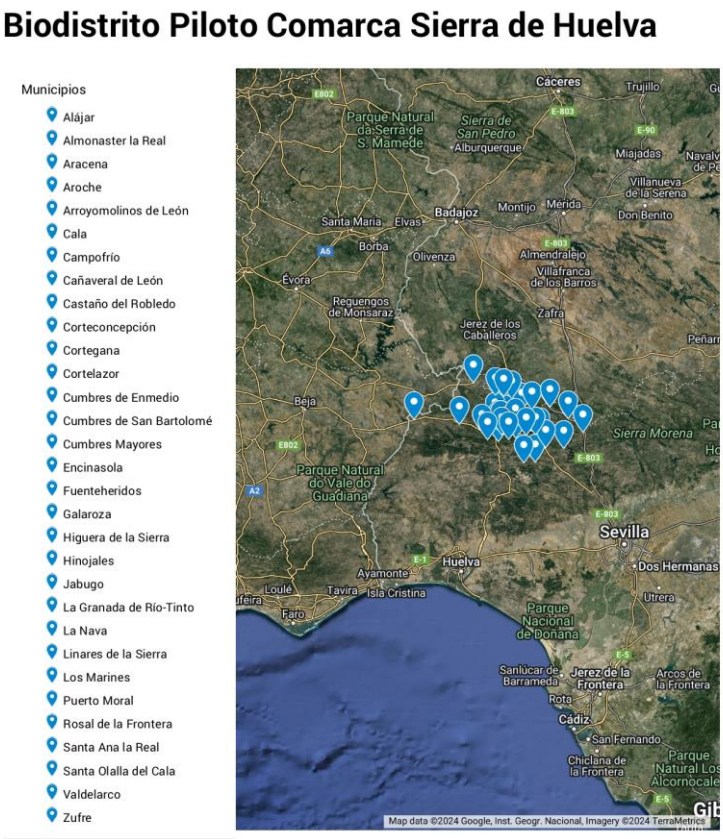

Figura 1. Municipios del Parque Natural.

El sector agrario tiene un importante peso en el conjunto de la economía de la Comarca, dominada por la dehesa y la ganadería asociada, ya que la intrincada orografía y la pobreza de los suelos han impedido tradicionalmente el desarrollo de la agricultura. Destaca la presencia de razas de ganado autóctonas características de un régimen extensivo como el de la dehesa: cerdos ibéricos de las razas negras, retintas, rubias, torbiscal y manchado de Jabugo.

Por otro lado, la proporción de superficie en aprovechamiento agrícola del área del Parque Natural es baja, apenas alcanza las 12.000 hectáreas y, sin embargo, el pastizal sí tiene gran relevancia con más de 51.000 hectáreas. Aunque con poca extensión, los frutales son uno de

los cultivos tradicionales de la sierra, sobre todo frutales de hueso en los municipios de Fuenteheridos, la Nava y Galaroza. Se han detectado en la zona numerosas variedades antiguas de manzano, membrillero, peral,

ciruelo, melocotonero, caqui, higuera y nogal, así como el cultivo tradicional de cítricos (limones y naranjas) en Linares. Las huertas presentes utilizan en poca medida variedades locales tradicionales, con el tomate rosado autóctono de la provincia de Huelva como protagonista aunque se encuentre en extinción. Asimismo, se ha registrado la presencia de pimiento de bola o choricero, la calabaza cacahuete de Fuenteheridos, la melona de Cortegana o el pimiento de asar de Aracena. La tierra en barbecho o no ocupada, con más de 16.000 hectáreas, por lo que tiene un peso relativo importante, superando a la tierra cultivada. En lo que se refiere a agricultura ecológica, destacan el olivar, los forrajes y los frutales.

Todo esto marca un potencial del territorio pero un limitante en cuanto a su capacidad de abastecimiento de producto variado y local, por lo que se hace necesario considerar no solo el propio territorio descrito hasta el momento, sino también otros territorios colindantes que se encuentren vinculados con el epicentro propuesto. Esta interacción con espacios colindantes supone un segundo nivel territorial o escala superpuesta más difuso y que funcione como área de influencia y complementariedad con respecto a los límites propuestos.

Necesidad de ampliar sus límites hacia un área de influencia del biodistrito piloto

Durante las reuniones mantenidas y derivada de alguna de las devoluciones realizadas por los actores y entidades participantes en el GMI, un segundo elemento que se estableció fue la necesidad de contar con el sustrato social que vincula este territorio con las capitales de provincia donde se situaban los espacios de consumo alimentario, así como origen habitual de las personas que visitaban el territorio dentro de las actividades recreativas. Además, dada la orografía, las producciones actuales y las restricciones edafoclimáticas del espacio, se hace necesario considerar la capacidad de abastecimiento alimentario en el biodistrito de cara a unas dietas sanas, saludables y sostenibles.

Estos dos factores fundamentan la propuesta de ampliar el territorio del biodistrito a una segunda demarcación territorial, incorporando tanto las capitales de las provincias de Sevilla y Huelva, como los territorios de influencia en el espacio de conexión con esas capitales.

Desde el punto de vista de las comarcas agrarias de influencia, el área de influencia propuesta incluye principalmente las zonas de *Andévalo occidental y oriental*, la comarca de la *Sierra Norte*, el *condado de la campiña*, la *vega* de Sevilla y el *Aljarafe*.

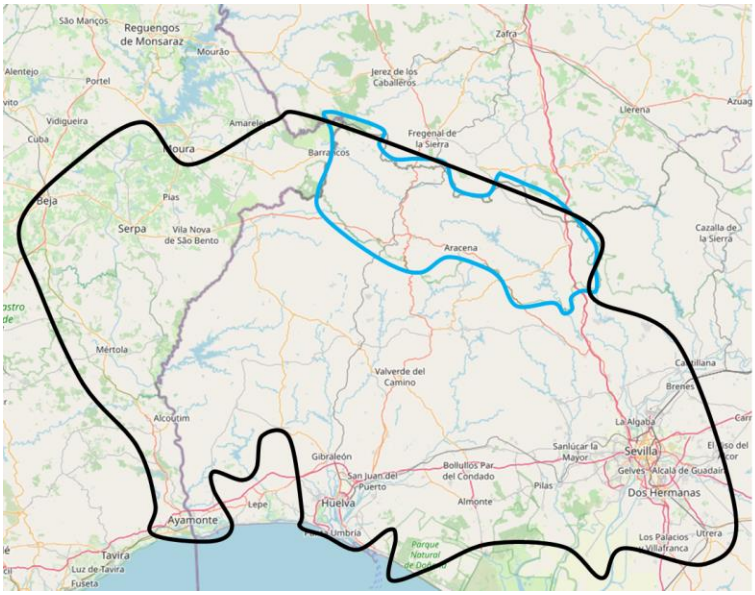

Este área de influencia hace que puedan llegarse a complementar las características dehesas del núcleo del biodistritocon la potencial recuperación de la agricultura tradicional de cereal de secano del Andévalo y las producciones de regadío de las huertas de la campiña y de la vega sevillana, con vistas al potencial del territorio para promover las articulaciones convenidas en la propuesta de los biodistritos.

Desde el punto de vista asociativo, los municipios de la Comarca cuentan con pequeñas asociaciones locales como asociaciones de mujeres, culturales, religiosas, medioambientales o de madres y padres entre otras, a las que habría que sumar aquellas asociaciones en Sevilla y Huelva capital con vinculación con actividades en la zona del posible biodistrito. Destacan las asociaciones de mujeres y de jóvenes, que son las que mayor número acumulan. El importante papel ganadero de la zona núcleo hace que existan Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) en el municipio de Aracena y la ADSG Sierra Occidental en el municipio de Cortegana, con labores de control sanitario de las explotaciones ganaderas y de asesoramiento muy importante entre los ganaderos de la comarca. Asimismo, como parte del GMI destaca la

asociación Pies en la Tierra, que ha hecho un trabajo de articulación, mapeo diagnóstico e inicio de negociación con 8 municipios de la zona propuesta para plantear esta idea.

En cuanto al sector profesionalizado en la región propuesta existen organizaciones profesionales agrarias como ASAJA (Aracena) y COAG (Cortegana), así como OVIPOR, centrado en ganado ovino y caprino, la Asociación de Dehesas Ecológicas ADEHECO y La Comunal de Aroche SAT, que agrupa a productores de frutos con hueso y pepitas.

Por último, destacar que la ampliación del área de influencia del biodistrito va a permitir acceder a una mayor diversidad de canales de comercialización, elemento clave a la hora de pensar en los límites geográficos del biodistrito.